



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 596 DE 2024
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	596 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 ✓
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA ✓
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS: DIRIGIDO A ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DEPOR-IMDER 2024 R.L PAULA TATIANA SIERRA GRISALES ✓ C.C. 40.411.684 DE VILLAVICENCIO
CC O NIT:	901884943-1 ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$353.194.744).
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$48.671.460).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$401.866.204)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	UN (1) MES ✓
FECHA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024 ✓
PRÓRROGA:	N/A
CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	19 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2024, en cumplimiento de lo acordado para el contrato N° **596 de 2024**, se reunieron la Doctora **MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ**, como directora general, la subdirectora Técnica **NAYIBER REYES LINARES** como supervisora, y la representante legal de la UNION TEMPORAL DEPOR-IMDER 2024, la señora PAULA TATIANA SIERRA GRISALES identificada con cedula de ciudadanía No. 40.411.684 de Villavicencio; con el propósito de dar por terminado el contrato N° **596 de 2024**, de acuerdo con las

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR-GCO-47

Vigencia: 18/12/2021

Versión: 6

Página 2 de 2



siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día **07** del mes de **noviembre de 2024** con la **UNION TEMPORAL DEPOR-IMDER 2024**, el contrato de compraventa N° 596 de 2024 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS: DIRIGIDO A ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER"

SEGUNDA. Que, de conformidad con lo dispuesto en el TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, entre el 20 de noviembre de 2024 y el 19 de diciembre 2024, el contratista cumplió con en el alcance del objeto contractual según consta en el informe que reposan en el expediente del contrato.

TERCERA: Que este contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, posterior a la terminación con la respectiva supervisión a satisfacción de las obligaciones.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de compraventa N° 596 de 2024 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS: DIRIGIDO A ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2024.

PAULA TATIANA SIERRA GRISALES
R/L: UNION TEMPORAL DEPOR-IMDER 2024
Contratista

NAYIBER REYES LINARES
Subdirectora Técnica
Supervisora

MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ
Directora General

Elaboró: Amelia Hernández Méndez
Cargo: profesional contratación